

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

**SE RECUERDA A LAS FAMILIAS QUE SE PODRÁN SOLICITAR LAS AYUDAS
HASTA EL PRÓXIMO MARTES 26 DE SEPTIEMBRE**

REQUISITOS:

- Los **ingresos de la unidad familiar** de los beneficiarios de la subvención de desayunos escolares, no pueden exceder del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples establecidos en la Ley 11/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 que para dicho año es de **6.390,13 Euros**. A partir del cuarto miembro este límite se incrementará en 1600,00 euros por cada miembro computable adicional.
- Para acogerse a la medida, deberá justificarse que los ingresos totales de la unidad familiar ,no superan las cantidades citadas en el párrafo anterior, además de alegar situación económica crítica, que deberá acreditarse aportando, al menos, alguno de los siguientes documentos:

a) Certificado y/o informe de los servicios municipales, en el que refleje la situación socio económica actual de los miembros computables de al unidad familiar.

b) Certificado y/o Informe de alguna organización no gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas , de forma regular.

c) Certificado del Servicio Canario de Empleo en el que se hará constar la situación administrativa y laboral actual (ocupado o desempleado) y del Servicio Público de Empleo Estatal de ser o no beneficiario de una prestación o subsidio por desempleo y, en su caso, su cuantía, de los sustentadores principales. No será necesaria la presentación de dicho certificado en el centro educativo cuando se haya autorizado a la Consejería de Educación y Universidades el acceso al Servicio Canario de Empleo y al Servicio Público de Empleo Estatal para su obtención.

Se deberá cumplimentar el impreso de solicitud cuyo modelo se recogerá en la CONSERJERÍA del Centro.

La documentación deberá ser entregada **EN SECRETARIA.**

El programa de desayunos escolares para este alumnado se iniciará el **2 de octubre de 2017.**